

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MIGUEL 2017**

ACTA

En la ciudad de San Miguel, siendo las diez horas con treinta minutos, del día martes diez del mes de enero del año dos mil diecisiete, en el Salón de Usos Múltiples “S.U.M.”, ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en Av. Federico Gallese N° 370-San Miguel, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el señor Eduardo Javier Bless Cabrejas; Alcalde de la Municipalidad Distrital San Miguel, en calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, desarrollándose la siguiente agenda:

1. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2017.
2. Informes.
 - 2.1. Exposición y suscripción del Mapa del Delito, mes de enero.
 - 2.2. Entrega del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017, al CORESEC-LM.
 - 2.3. Entrega del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017, a la DGSC-MININTER.
 - 2.4. Otros Informes.
3. Pedidos.
4. Orden del día
5. Acuerdos.

PRIMERO.- El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Alcalde de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, saluda a los miembros integrantes, agradeciendo su participación y compromiso, asimismo los exhortó a cumplir con el cronograma de reuniones mensuales, trimestrales y/o cuando sea necesario; en cumplir con los acuerdos tomados y no incurrir en los delitos de omisión de funciones.

SEGUNDO.- El señor Cesar Santa Cruz Julca; Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, teniendo como resultado el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC-SAN MIGUEL 2017

TERCERO.- El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el acta de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha diez de enero del dos mil diecisiete, la cual se encuentra insertada en el Libro de Actas, fue remitida al correo electrónico un ejemplar a cada uno de los miembros del CODISEC, con la dispensa de la lectura del acta.

2. INFORMES

2.1. Exposición y suscripción del mapa del delito, mes de diciembre.

CUARTO.- El Secretario Técnico, da paso al Comandante PNP (r) Marcial Asto Chicllo, del Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel, quien inicia la exposición del Mapa del Delito del mes de diciembre, señalando el registro de los distintos actos delictivos que se acontecieron en el Distrito, localizándolo por sectores, subsectores y cuadrantes, teniendo como resultado la reducción del 61%, del índice delictivo en el distrito, con respecto al año 2016, reafirmando el compromiso entre la Municipalidad, la Policía Nacional del Perú y Comunidad Organizada a través de las Juntas Vecinales.

QUINTO.- El Secretario Técnico, procede a suscribir el mapa del Delito en compañía del Comisario de Maranga y el Comisario del San Miguel, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

2.2. Entrega del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017, al CORESEC-LM.

SEXTO.- El Presidente del CODISEC, señala que la oficina de Secretaría Técnica realizó la entrega del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017, al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana "CORESEC-LM", mediante Oficio N° 0033-2017-ST-CODISEC/SM, de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Cumplimiento de la Meta 1, "Formulación y Ejecución de Actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030".

2.3. Entrega del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017, a la DGSC-MININTER.

SÉPTIMO.- El Presidente del CODISEC, señala que la oficina de Secretaría Técnica realizó la entrega del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017, a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, "DGSC-MININTER", mediante Oficio N° 0034-2017-ST-CODISEC/SM, de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Cumplimiento de la Meta 1, "Formulación y Ejecución de Actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030".

2.4. Otros Informes.

OCTAVO.- El Presidente del CODISEC interviene saludando a los presentes, informa que gracias al apoyo de la Policía Nacional del Perú a través de las comisarías de Maranga y San Miguel, las Juntas Vecinales y todos los miembros del Comité el distrito de San Miguel está logrando resultados significativos en la reducción de la Inseguridad Ciudadana.

NOVENO.- El Presidente del CODISEC finaliza su intervención, informando que la Municipalidad Distrital de San Miguel a través de la Gerencia de Desarrollo Humano, se encuentra realizando el empadronamiento de jóvenes para la integración de la

Junta Vecinal Juvenil, señala que hasta la fecha se encuentran registrados cuarenta (40) jóvenes de los distintos sectores del distrito, quienes se recibirán charlas en temas de seguridad ciudadana y otros a partir del 01 al 15 de marzo del año en curso.

DÉCIMO.- La Coordinadora de las Juntas Vecinales de la Comisaría de San Miguel, saluda a los presentes e informa el ingreso de mototaxis a la avenida La Marina, del sector generando inseguridad a los pasajeros que abordan estos vehículos menores para desplazarse al distrito.

DÉCIMO PRIMERO.- En el mismo acto el Presidente del Comité da respuesta a la Coordinadora de las Juntas Vecinales de la Comisaría de San Miguel, señalando que realizará operativos con apoyo del personal de las comisaría de San Miguel y la Subgerencia de Tránsito y Transporte, y la Subgerencia de Inspecciones y Control de Sanciones con el fin de identificar a que empresa pertenecen los vehículos menores que transitan por esa vía principal y ser el caso imponer la sanción que amerita el hecho.

3. PEDIDOS

DÉCIMO SEGUNDO.- El Presidente del CODISEC, propone a los miembros del Comité, la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2017.

4. ORDEN DEL DÍA

VIGÉSIMO SEGUNDO.- EL Presidente del CODISEC, manifiesta que pasa a orden del día los siguientes puntos:

- 4.1. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2017.

5. ACUERDOS

VIGÉSIMO TERCERO.- Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- 5.1. Se acuerda la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2017.

Siendo las dieciocho horas con cinco minutos, se dio por concluido la Primera Sesión Ordinaria, agradeciendo el Presidente del CODISEC la participación de los asistentes, los cuales firmaron a continuación en señal de conformidad.

❖ **EL DOCUMENTO ORIGINAL HA SIDO FIRMADO POR LOS MIEMBROS TITULARES DEL CODISEC SAN MIGUEL, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DEL CONTENIDO DEL MISMO.**